

Revista Cruz del Sur

2021

Año X

Número 43

ISSN: 2250-4478

<http://www.revistacruzdelosur.com.ar>

Ensayos
Notas y
Comentarios

Orígenes ideológicos de los Institutos del Profesorado

por

Hugo José Garavelli

Podemos iniciar este tema, con algunas consideraciones teóricas sobre el proceso propio de las sociedades capitalistas modernas, caracterizadas por la concentración de los capitales, la sobre especialización, y la proletarización masiva de las poblaciones. Es decir, su casi total dependencia del empleo, sea de grandes empresas, sea del estado, por procesos de diferente especialización e institucionalización de saberes.

Agentes necesarios para ejercer una determinada actividad, que desde fines del siglo XIX y el XX se despliega en el campo burocrático estatal, a más de una progresiva corporativización de la sociedad, tanto formada como reacción social ante las nuevas condiciones de trabajo, como, por el contrario, instadas por los grupos de poder como un recurso de control social.

En el terreno de los estudios universitarios, esto condujo a exigirse un estudio especial y reconocido para ejercer determinadas actividades, como la Medicina y el Derecho, que se fue extendiendo a muchas otras actividades.

Este proceso fue gradual, hasta principios del siglo XX, exigiéndose para ejercer algunas actividades, acreditar conocimientos, aunque no se tuviese título. En muchas provincias de nuestro país, por ejemplo, se podía actuar en tribunales sin ser abogado, siempre que la autoridad judicial reconociese la idoneidad del candidato. En algún caso, se autorizó a actuar como ingenieros, a quienes a través de obras realizadas demostraron capacidad para ello.

Pero esto fue desapareciendo, y cada vez se exigió más y más el título universitario o terciario para permitir el ejercicio profesional;

y aun, dado la progresiva corporativización de la sociedad, se exigió además la colegiación obligatoria para poder ejercer.

Colegiación desde ya organizada por grupos que así, aspiraron a dominar a sus propios colegas, adquiriendo un poder delegado del estado; en general organizados por grupos afines al partido ocasionalmente en el gobierno, a cambio de apoyo político. Los colegios de Médicos, Abogados, Farmacéuticos, etc. han proliferado en todas las provincias, se trata de un tema que compite aun a los estados provinciales, sometiendo a los profesionales a su arbitrio, y adquiriendo poder propio.

Los estudios universitarios en nuestro país se fueron adaptando a la formación de profesionales, y no a la búsqueda del conocimiento, a la llamada ciencia pura y desinteresada, lo que se resume en el concepto “investigación científica”.

Y a tanto llegó este proceso de especialización y de corporativización, que se llegó en cierta forma a considerar que ciertos títulos o carreras universitarias, habilitaban para la investigación científica pura, y no para otras actividades que razonablemente, eran perfectamente compatibles.

La profesionalización, puede definirse como la emergencia de puestos o posiciones institucionales, en la burocracia y en las actividades profesionales, para las que se requieren saberes y títulos específicos; y cuyos ocupantes reivindican además para sí, el control y regulación exclusivas de un conjunto de prácticas y conocimientos [Sarfati Larson, 1988-1989].

Así se forma en la burocracia un cuerpo de control o inspectores y en la educación, una burocracia educativa y especialistas en educación.

Y como otro elemento de profesionalización, para los universitarios que cursaron estudios considerados destinados a la investigación, se busca que sean solo investigadores universitarios con dedicación exclusiva.

Esta etapa es propia más de los países centrales, que aprovechan económicamente los resultados de esas investigaciones, pues tienen capitales tanto para realizarlas, como para su posterior aprovechamiento económico. En los países periféricos, la escasez de

recursos suele llevar en muchos casos a la frustración, y a formar investigadores que buscarán el camino de la emigración. Paradójicamente, estos países colaboran con grandes esfuerzos para formar investigadores que luego trabajarán para los centrales, que así ahorran el capital que exige esta formación.

En esta evolución marcada con la profesionalización y la especialización, la antigua universidad medieval, pasó a ser la napoleónica o la de Humboldt, una rama de la burocracia estatal destinada en el primer caso a controlar la educación como medio de control social.

Este tipo de universidad, está contra los movimientos de las llamadas reformas universitarias, que en general parece que tienden a volver a la antigua universidad medieval, libre y autónoma.

Actualmente, pareciera que los grandes intereses que gobiernan el mundo buscan disminuir en la medida de lo posible, esa autonomía para que las universidades se conformen a un modelo que sería como una rama de la burocracia estatal y económica. Esto se efectúa disminuyendo en todo lo posible la autonomía y la libertad de cátedra, utilizando de preferencia sutiles mecanismos económicos; de modo que estaríamos volviendo en cierto modo a esa universidad tipo napoleónico, aunque ya más que al servicio directo del estado, al de los grupos de poder que lo controlan y utilizan.

Esta situación, en las carreras universitarias, se reflejó desde fines del siglo XIX en el profesorado secundario, considerándose una actividad profesional, ejercida exclusivamente por graduados en establecimientos universitarios o terciarios dedicados exclusivamente a ese propósito, y no a la investigación.

Y en la Argentina, a partir de 1880, en que comienza a dominar el positivismo, se impulsó la burocratización creciente de la educación, como parte de la formación de un orden político y control de la población.

Esa tarea se consideró que debían realizarla los docentes profesionales. Y esto creó progresivamente en esos docentes la búsqueda de mejoras en su posición dentro de la sociedad, con una cada vez mayor sindicalización, que además fue una respuesta a la creciente proletarización, cuando no una forma especial de ejercer

cierto control social, por medio de las sindicalizaciones controladas por el estado. Un fruto de esas ideas que dominaban el mundo occidental, fueron las leyes militares de 1901, que crearon un ejército formado en el Colegio Militar, y por personas que adquirirían un “estado” especial, que recreó una nobleza estamental que, en 30 años, asumiría el control y el gobierno del país.

El 13 de febrero de 1896, se creó en la Universidad de Buenos Aires, la Facultad de Filosofía y Letras, para que se iniciasen en el ámbito universitario, estudios humanísticos, los que hasta entonces eran patrimonio de aficionados y autodidactas. En el antiguo régimen colonial, podríamos decir que no se sentía la falta de esos estudios, pues la Teología en gran parte los suplía. Pero la pérdida de la importancia de estos estudios, hizo sentir la necesidad de reimplantarlos en el ámbito universitario.

Se buscó que fuese un “ámbito privilegiado para el cultivo y la enseñanza de las disciplinas humanísticas” [Buchbinder, Pablo], y el fomento de la ciencia y la investigación desinteresada.

Desde ya, desde el principio se había considerado que además la Facultad debía formar profesores de enseñanza secundaria, pero esa no debía ser una tarea exclusiva. En general, refiere Buchbinder que de los conceptos de Miguel Cané y de Norberto Piñero, se advierte que mientras el primero pone énfasis en la investigación pura y desinteresada, el segundo destaca que los descubrimientos de esta suelen terminar teniendo una aplicación práctica.

Hoy esta tensión entre ambas, investigación pura y desinteresada, o con fines utilitarios, debe considerarse superada, pues descubrimientos de ciencias puras, terminan siendo utilizables con fines prácticos. Pero creemos que esta discusión, no dejaba en cierto modo de reflejarse traspuesta al tema del ámbito de la formación de ese profesorado secundario.

En 1896, ya se había iniciado una formación de profesores en un establecimiento que puede considerarse terciario, pero dentro del sistema de la preparación de los maestros primarios. Sobre la base de la Escuela Normal provincial que en 1873 había propuesto el gobernador Mariano Acosta, al nacionalizarse esta, en 1881, se

crearon en ella, y como un complemento en la formación de maestros, profesorados en Ciencias y en Letras.

Es bueno advertir que, hacia 1896, los profesores de enseñanza secundaria eran personas con título universitario, y también estos profesores, maestros normales, sin título específico, y extranjeros que podían tener o no un diploma.

Muchos de estos extranjeros, enseñaron francés inglés o italiano como nativos en muchos de nuestros colegios, a menudo en lejanas provincias del interior. Hay relatos orales que nos dicen que no lo hicieron mal, pues muchos de sus alumnos supieron hasta varios años después expresarse correctamente en dichos idiomas, viéndose solos en el extranjero, pues los obligaban a usarlos en el aula, cosa que hoy sería un milagro, pese a los profesorados en lenguas vivas creados.

En enero de 1903, Juan Fernández exigió para ser profesor de enseñanza secundaria el diploma universitario de la asignatura correspondiente, más un curso teórico experimental en ciencias de la educación (seguido en la Facultad de Filosofía y Letras), y un curso práctico de pedagogía de dos años. El primero de ellos era dictado en la Escuela Normal de Profesores, y el segundo en un Seminario Pedagógico, a crearse según el modelo de Prusia.

En 1904, Joaquín V. González creó por decreto el “Seminario Pedagógico de Enseñanza Secundaria”, siguiendo el esquema germano como se consigné, y designando para ello a seis profesores alemanes, siendo su Rector Wilhelm Keiper.

En los fundamentos del decreto de creación, obsérvese que ya entonces se utilizaba este recurso autoritario para tomar decisiones de gran trascendencia, y no leyes del Congreso. Se afirmaba que no bastaba saber lo que se debe enseñar, sino saber cómo hacerlo.

Desde ya, adviértase que la Facultad de Filosofía y Letras, no era ajena a esta preocupación, y como un organismo al principio creado para asegurar una formación didáctica, terminará siendo una universidad paralela.

Este fue el comienzo de los Institutos del Profesorado, que iniciaron la competencia con las universidades que dura hasta hoy, y seguirá así pues iniciado un proceso de carácter social, que crea

intereses de muy diversa índole, superarlo es luego imposible. Esto salvo que se produzcan catástrofes, que por supuesto hagan surgir problemas nuevos y peores. El Seminario se instaló en el Colegio Nacional Bartolomé Mitre. En diciembre de ese mismo año, cambia su nombre por el de Instituto Superior del Profesorado, y establece cursos para los graduados universitarios, y uno más en la facultad de Filosofía y Letras.

En 1905, el Instituto creció hasta formar una verdadera universidad paralela pues se crean dos áreas: una de Filosofía y Letras, y otra de Ciencias Exactas, dependiendo éstas del Ministerio. Por cierto, que ya existía en la Universidad de Buenos Aires una Facultad de Ciencias Exactas, y que era perfectamente posible que ella formase profesores en ciencias, obteniendo una preparación docente en la de Filosofía y Letras.

Según T.V. Bianco, resulta muy curiosa esta creación en Buenos Aires de este Instituto, cuando Joaquín V. González, en 1905, al crear la Universidad de La Plata, criticó el “anacronismo de las universidades tradicionales”, aludiendo a las de Buenos Aires y Córdoba, las únicas hasta entonces en el país, por su “espíritu clásico, enciclopedista”, y poco acordes con “las necesidades de la sociedad moderna”. Pero afirmó, en abierta y aparente contradicción con su anterior creación, que “la nueva universidad estará también en condiciones de resolver el problema de la formación pedagógica profesional.”

De modo que no plantea crear institutos del profesorado, ya que esa tarea sería encarada por esta nueva universidad. Planteaba González, y aquí advertimos ideas más cercanas a la de la universidad napoleónica o modelo francés, y no la tradicional que venía de la Edad Media, libre y autónoma, en que esta fuese la institución supervisora de los otros niveles de la enseñanza.

En marzo de 1918, al transmitir la presidencia de la Universidad reitera conceptos anteriores sobre la necesidad de reformas para las nuevas corrientes del espíritu.

Es irónico que propiciase reformas que fueron afectadas meses después por la mayor rebelión estudiantil de nuestra historia, y que reivindicaban incluso instituciones medievales que habían sido

progresivamente anuladas por el absolutismo real, pero que estaban siendo progresivamente reemplazadas por el del estado moderno; esto según nuevos conceptos que creemos sostenía González.

Es bueno que aclaremos que en la Generación del '80, y en consonancia con lo que sucedía en varios países europeos, los conceptos de libertad individual de un Alberdi, y otros, estaban siendo reemplazados por otros que ponían al individuo al servicio del estado, y que se consubstanciaban con la idea abstracta de “la Patria”, y que J.V. González participaba ampliamente de ellas.

Esas ideas llevaron en parte a la guerra de 1914, y luego a los totalitarismos del siglo XX y hasta la actualidad.

El error de creer liberal a un González, parte de los que se han ocupado más de la parte económica de esta generación, pues si bien estaba con la idea de la supremacía del estado sobre el individuo, no juzgaba entonces conveniente intervenir en la economía, que internacionalmente seguía liberal, y no daba cabida, porque funcionaba bastante bien, a ideas intervencionistas. Claro está que en cuanto se produjeron las primeras dificultades en la crisis de 1929, fácil fue iniciar el camino de la intervención total.

Para Teodoro Bianco la actitud de González se explica por qué Buenos Aires era un foco conflictivo para sus ideas de control social, aclaramos que, por ejemplo, y al igual que muchos positivistas de la época, concebía que la escuela debía inculcar una “educación patriótica” que fuese como un sucedáneo de la religión tradicional.

Continuaba las ideas de Francisco Ramos Mejía, por eso habría fomentado la creación de otras universidades, y apoyando la creación de un instituto del profesorado en Buenos Aires, para así neutralizar a su Universidad dentro de lo posible.

Adviértase que, si se dejaba a la universidad autónoma la formación del profesorado secundario, este podía ser independiente de las concepciones políticas del gobierno de turno, y no cumplir debidamente el papel de esas concepciones del estado.

Este consideraba a la educación un elemento de disciplinamiento y control social, y no de la formación plena de personas libres y con capacidad de razonamiento propio, cosa que se evitaba en cambio si los profesores fuesen formados en un instituto dependiente del

Ministerio, que en definitiva podría como verdaderos agentes del estado, cumplir con propósitos de adoctrinamiento y sometimiento a una rígida burocracia estatal.

Las nuevas universidades, pensaban ser creadas de acuerdo con estas concepciones, y así se advirtió una menor necesidad de crear estos institutos.

En realidad, éstos se habían originado en sus países de origen, y aquí nada menos que siguiendo el modelo prusiano, así como los colegios militares o las escuelas de policía, formadores de agentes del estado. Unos para la defensa o agresión cuando se juzgase oportuno, y otros para guardar el orden; y aquí para adoctrinar a los niños y jóvenes en las doctrinas que pudiese imponer el estado.

Lo ideal sería que los profesores se formasen así, y para pasar luego al inmediato servicio del estado que les aseguraría sus remuneraciones, y ser dirigidos como en el caso de militares y policías sus vidas. Pero esto no llegó a producirse en nuestro país, por no existir las condiciones necesarias para ello.

La situación planteada, creó una situación conflictiva lógica. La Facultad de Filosofía y Letras se convirtió en el principal adversario de la nueva institución. Pensemos que sus egresados, que se consideraban sólo capacitados para la investigación, desde ya no podían nunca tener un trabajo remunerado en esta actividad, reservada en ese contexto social de nuestro país.

Para los aficionados que se mantuviesen económicamente por sí mismos, por lo tanto, debían emplearse en algo para lo que entendemos sí estaban capacitados: la enseñanza secundaria. Además, la Facultad era un terreno adecuado para estudiar las cuestiones pedagógicas, y obtener allí una adecuada capacitación.

Pero un decreto de 1905, eximió de todos modos a los graduados de la Facultad de la necesidad de seguir los cursos del Instituto, disponiendo que, ante la presentación del diploma, se les entregasen títulos de profesor habilitantes. Pareciera que, si bien se aceptaban los títulos de la Facultad, se abría un camino para que, en cualquier momento fuera impedido o dificultado el acceso de los graduados universitarios a la enseñanza secundaria, pues el Ministerio se arrogaba la autoridad de reconocer o no un título docente.

En agosto de 1906, la Facultad intentó anexar a la Facultad el Instituto del Profesorado, y hasta lo obtuvo a fin de ese año por la ley de presupuesto. Se produjeron enseguida problemas pues había que compatibilizar los planes de estudios y la enseñanza.

En 1908, los profesores alemanes elevaron una nota al Decano, manifestando su propósito de rescindir sus contratos pues se habían modificado las condiciones bajo las cuales habían sido firmados con la incorporación del Instituto a la Facultad.

Según Bianco, los profesores alemanes se mantenían extranjeros, y no pensaban radicarse definitivamente en el país, colocándose en una posición de subordinación a las autoridades de turno. Y aunque extranjeros extremadamente adictos a un orden jerárquico, “como sus paisanos, que monopolizaban la enseñanza en el Colegio Militar...”; hecho este que obliga a pensar si no favoreció la permanencia en ese momento de los institutos, si pensamos en el creciente poder del estamento militar en nuestro país.

A su vez, es interesante advertir que, como lo afirma Buchbinder, en los profesores de la Facultad existió el temor de que la incorporación del Instituto fuese a convertir la Facultad en una escuela normal; siendo curiosamente el portavoz de esta tendencia era el propio Joaquín V. González.

Es en él en quien vemos a alguien que buscaba la súper especialización en los estudios y títulos; en tanto advertimos, con el autor, que el decano José Nicolás Matienzo, quien siempre tendió a defender las instituciones libres en su actuación política posterior declaró que, hasta entonces (1908), desde 1898, en la Facultad existían los profesados en Letras, Filosofía e Historia y que ellos en modo alguno habían perturbado los estudios de Doctorado, cosa que es válida aun hoy.

La cuestión se definió en favor del Instituto, por la caída del ministro Estanislao Zavallos pues su sucesor, Rómulo Naón, por decreto le devolvió su autonomía.

Buchbinder señala que cuando se supo que el decreto se estaba preparando, la Facultad se dirigió al Consejo Superior para que intercediera ante el Ministerio para que eso no se realizara, pero el

Consejo se negó a hacerlo. Matienzo advirtió que los Institutos se convertirían en rivales de las universidades.

En 1911, casi se logró una aspiración de máxima, excluir a los egresados de la Facultad, por un decreto sobre designación de personal docente y directivo en la enseñanza secundaria, que exigía un diploma de “idoneidad” expedido por diversas instituciones, pero omitiendo a la Facultad. Esto originó un reclamo de la Universidad, y se modificó el decreto, exigiéndose que el egresado tuviese aprobadas las asignaturas pedagógicas.

En 1915, el debate se reanudó con artículos de Rodolfo Rivarola quien sostuvo que debía ponerse fin a la incertidumbre acerca del valor de los títulos de la Facultad, y de Vicente Quesada, quien sostuvo la necesidad de fusionar el Instituto a la Facultad.

A partir de entonces, advertimos una sorda lucha para excluir o dificultar el ejercicio de la enseñanza secundaria a los graduados de la Facultad de Filosofía y Letras, hecho que nunca pudo llegar a definirse debido a los intereses corporativos en juego, que como siempre, aparecen en forma independiente de los propósitos iniciales de la creación de instituciones y a menudo pueden ser hasta contrapuestos a estos.

Pues no caben dudas que la creación de puestos de profesor en los institutos, creó un nuevo interés corporativo en su mantenimiento y expansión, en el cual incluso participarían profesores universitarios que completasen sus magros ingresos con puestos en los Institutos del Profesorado, a más de los egresados de dichos institutos, cuyos estudios en general no fueron nunca reconocidos por las universidades oficiales.

Aclaremos que hoy, algunas privadas aceptan estos estudios si se conforman con los que ellas dictan, lo cual ha atenuado esta situación en parte.

Las rivalidades han continuado hasta hoy con casos en verdad notables. Los Institutos comenzaron a crear profesorados, por ejemplo, en Derecho y Ciencias Jurídicas, y en Contabilidad, no reconocidos por las universidades para seguir las respectivas carreras de Derecho o de Ciencias Económicas.

Y en tren de competencia, vemos que desde 2004, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, decidió crear la carrera, y aún un departamento pedagógico propio para dictar allí mismo sus tres materias y organizar las prácticas de la enseñanza.

En esto ha seguido el camino de la Facultad de Ciencias Exactas, que también se independizó de la Facultad de Filosofía y Letras, para el dictado de estas materias y la formación docente de sus alumnos.

A su vez, los Institutos procuran que sus estudios sean más de discurso pedagógico que de contenidos específicos de la asignatura a enseñar, y al parecer más aptos para crear una burocracia educativa, que un profesional con conocimientos sólidos en el área de conocimiento que eligió, en una permanente carrera competitiva.

Por supuesto, que la existencia de los institutos, y los problemas que presentan hoy se deben a que progresivamente, si bien los motivos por los cuales fueron creados, han quedado totalmente superados. Estas instituciones como todas las que se crean, originan intereses corporativos de todo tipo; y así aunque las ideas originarias de su creación carezcan de toda validez, las mismas se mantienen, aun cuando originen trastornos de todo tipo al resto de la sociedad.

Cosa que no ha sucedido con estos institutos, incluso los pone al cubierto de una oposición del resto de la sociedad.

Pareciera entonces olvidarse que, aquel concepto del “cómo enseñar”, que es posterior al conocimiento de lo que se desea enseñar, ahora se invierte.

Se ha llegado a establecer un profesorado para enseñar conocimientos técnicos en las escuelas industriales. Así, saber cómo es un motor, y como funciona, en lugar de ser enseñado por quien los debe mantener, y que tiene una competencia profesional práctica, pareciera que debe enseñarlo alguien que debe poseer más bien un conocimiento teórico del tema y, eso sí, un gran discurso burocrático.

Bibliografía

BUCHBINDER, Pablo “*Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*”. EUDEBA, Buenos Aires, 1966.

BIANCO, Teodoro “La Universidad y el Profesorado Secundario”, 1997. Internet.

EIRAS, Nélica; PIPKIN, Diana “Universidades e Institutos. Conflictos subyacentes en los planes y programas de Historia”. *Clio y Asociados. La Historia enseñada* n°5, 2000.

SUASNABAR, Claudio; PALAMIDESSI, Mariano. “La producción del conocimiento sobre educación en la República Argentina. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.